

Hoja No. 6 del Acuerdo No. 533 de 2016, Por medio del cual se publican los resultados de la etapa clasificatoria y se dispone la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera, de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó, conforme al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 384 de 2013."

**PARA EL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS
GRADO 4**

No.	Cédula	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
2	26.274.426	354,21	162,50	26,67	15	0	558,38

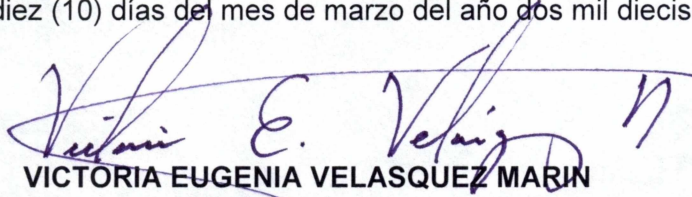
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo será notificado mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, por un término de cinco (5) días hábiles y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co).

ARTÍCULO 3º: Contra los resultados individuales procederán los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que deberán presentar los interesados, por escrito dirigido a esta Sala Administrativa, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución.

ARTÍCULO 4º: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016)



VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN

Presidenta

Fecha de fijación: 11 MAR 2016 a las 7:30 a.m.

Fecha de desfijación: 18 MAR 2016 a las 5:00 p.m.